



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0485/22

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

A N U N C I O

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de marzo de 2022, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la concesión de la utilización privativa de los inmuebles destinados a Bar-Restaurante en un edificio público, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, procediéndose a su publicación a fin de que los interesados puedan presentar sus ofertas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Ayuntamiento de Cebreros.
- b) Número de expediente: 163/2022.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www. cebreros.es](http://www.cebreros.es)

2. Objeto del contrato:

- a) Explotación y uso de los inmuebles municipales destinados a las actividades de bar y restaurante, en dependencias de titularidad municipal, que se ubican en el recinto de la Piscina Municipal de "El Mancho".

3. Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 1.500 €.

5. Lugar y plazo presentación ofertas: sede electrónica del Ayuntamiento de Cebreros. 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP de Avila.

6. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: publicadas íntegramente en la página web del Ayuntamiento.

Cebreros, 4 de marzo de 2022.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.